

“PROYECTOS EN EL ÁMBITO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL”, en el marco del Programa Estatal para la Investigación y el Desarrollo Experimental, del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2024-2027. Convocatoria 2025.

Instrucciones sobre las posibles acciones a realizar tras la PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL

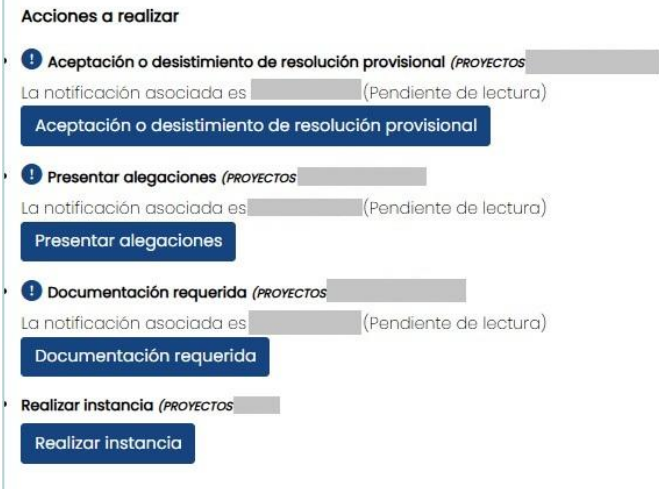
Se ha publicado en la página web de la Agencia Estatal de Investigación la propuesta de resolución provisional (PRP) de la convocatoria 2025 de ayudas a “Proyectos en el Ámbito de la Inteligencia Artificial”, en cuyo anexo I figuran las solicitudes de ayuda propuestas para financiación¹ y en el anexo III las solicitudes de ayuda desestimadas.

Las entidades solicitantes disponen del plazo establecido en el acuerdo 4.º de la propuesta de resolución provisional publicada en la página web de la AEI, **PARA REALIZAR EN Facilit@ LAS ACCIONES QUE SE DESCRIBEN EN ESTE DOCUMENTO DESDE EL DÍA SIGUIENTE A LA PUBLICACIÓN DE LA PRP EN LA PÁGINA WEB DE LA AGENCIA.**

La aceptación o desistimiento y/o el envío de documentación se realizarán obligatoriamente a través de Facilit@, siendo **necesario que la persona que ostente la representación legal de la entidad solicitante finalice el envío mediante su firma electrónica en el plazo establecido** (dentro del plazo establecido en el párrafo anterior), que será el mismo tanto para el/la investigador/a principal como para la persona que ostente la representación legal de la entidad solicitante. Sin esta firma y registro electrónico dentro de dicho plazo, la documentación no se puede considerar presentada.

1. SOLICITUDES DE AYUDA CON PROPUESTA DE FINANCIACIÓN (Solicitudes incluidas en el ANEXO I de la PRP).

Las acciones que podrá realizar son las siguientes (Figura 1):



Acciones a realizar

- ❗ **Aceptación o desistimiento de resolución provisional** (PROYECTOS [redacted])
La notificación asociada es [redacted] (Pendiente de lectura)
Aceptación o desistimiento de resolución provisional
- ❗ **Presentar alegaciones** (PROYECTOS [redacted])
La notificación asociada es [redacted] (Pendiente de lectura)
Presentar alegaciones
- ❗ **Documentación requerida** (PROYECTOS [redacted])
La notificación asociada es [redacted] (Pendiente de lectura)
Documentación requerida
- ❗ **Realizar instancia** (PROYECTOS [redacted])
Realizar instancia

Figura 1: Acciones para solicitudes incluidas en el anexo I: Relación de solicitudes de ayuda con propuesta de financiación².

¹ El anexo II contiene la propuesta de financiación de cada proyecto por concepto de gasto (costes directos e indirectos) y por anualidades

² La acción “Documentación requerida” solo aparecerá para aquellas solicitudes que deban aportar documentación adicional

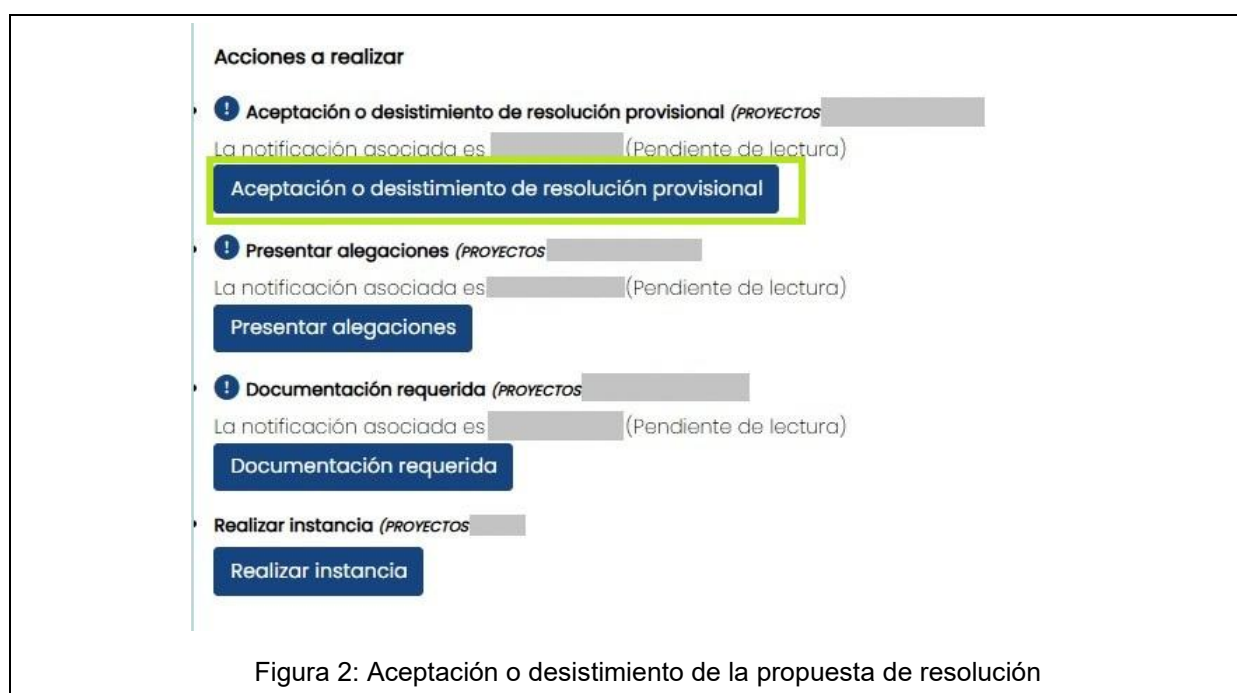
1.1. ACEPTAR LA AYUDA, DESISTIR O ALEGAR.

Las acciones de aceptación, desistimiento o alegación a la ayuda propuesta SON EXCLUYENTES.

1.1.1. ACEPTACIÓN O DESISTIMIENTO DE LA AYUDA.

Recuerde que, si no se presentaran alegaciones o un desistimiento expreso en el plazo habilitado para ello, las propuestas de financiación se entenderán aceptadas.

Es la opción recuadrada en verde de la Figura 2:

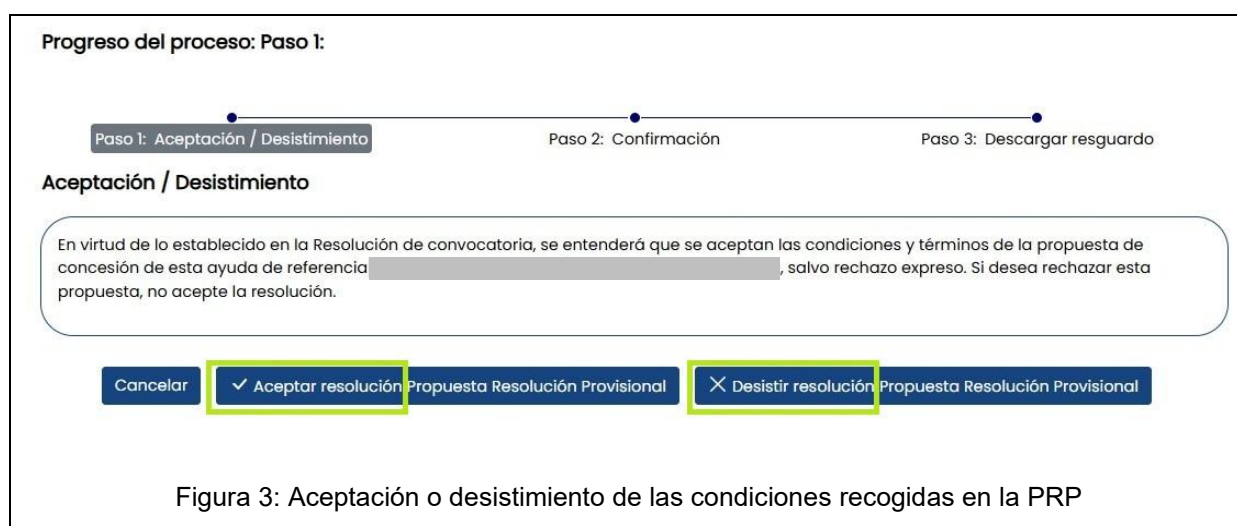


Acciones a realizar

- ! **Aceptación o desistimiento de resolución provisional (PROYECTOS)**
La notificación asociada es (Pendiente de lectura)
Aceptación o desistimiento de resolución provisional
- ! **Presentar alegaciones (PROYECTOS)**
La notificación asociada es (Pendiente de lectura)
Presentar alegaciones
- ! **Documentación requerida (PROYECTOS)**
La notificación asociada es (Pendiente de lectura)
Documentación requerida
- Realizar instancia (PROYECTOS)**
Realizar instancia

Figura 2: Aceptación o desistimiento de la propuesta de resolución

Una vez pulse en “Aceptación o desistimiento de resolución provisional”, se abrirá un cuadro en el que podrá realizar una de estas dos acciones: aceptar o desistir (Figura 3).



Progreso del proceso: Paso 1:

Paso 1: Aceptación / Desistimiento Paso 2: Confirmación Paso 3: Descargar resguardo

Aceptación / Desistimiento

En virtud de lo establecido en la Resolución de convocatoria, se entenderá que se aceptan las condiciones y términos de la propuesta de concesión de esta ayuda de referencia, salvo rechazo expreso. Si desea rechazar esta propuesta, no acepte la resolución.

Cancelar **✓ Aceptar resolución Propuesta Resolución Provisional** **✗ Desistir resolución Propuesta Resolución Provisional**

Figura 3: Aceptación o desistimiento de las condiciones recogidas en la PRP

1.1.2. PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES.

La presentación de alegaciones a la PRP implica que no podrá aceptar la ayuda propuesta hasta que sean resueltas las alegaciones presentadas. Se realiza mediante la acción "Presentar alegaciones" (Figura 4):



Acciones a realizar

- ! **Aceptación o desistimiento de resolución provisional** (PROYECTOS [redacted])
La notificación asociada es [redacted] (Pendiente de lectura)
Aceptación o desistimiento de resolución provisional
- ! **Presentar alegaciones** (PROYECTOS [redacted])
La notificación asociada es [redacted] (Pendiente de lectura)
Presentar alegaciones
- ! **Documentación requerida** (PROYECTOS [redacted])
La notificación asociada es [redacted] (Pendiente de lectura)
Documentación requerida
- Realizar instancia** (PROYECTOS [redacted])
Realizar instancia

Figura 4: Presentación de alegaciones

Para la presentación de alegaciones, se recomienda utilizar el modelo disponible en la página web de la Agencia, en el apartado de Tramitación de la ayuda - Propuesta de resolución provisional. (Ver epígrafe 2)

2. SOLICITUDES DE AYUDA DESESTIMADAS (ANEXO III de la PRP). PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES.

Para la presentación de alegaciones dispone de un modelo, de uso recomendado, en la página web de la Agencia, en el apartado Tramitación de la ayuda - Propuesta de resolución provisional. Se realiza mediante la acción "Presentar alegaciones" (Figura 5).

Propuesta de resolución (2025)

Sub-estado:
Propuesta Resolución Provisional (2025)

Resultado:
Denegado provisional (2025)

Acciones a realizar

Presentar alegaciones (Proyectos 2025)
La notificación asociada es: [icono de documento]

Presentar alegaciones

Realizar instancia (Proyectos)
Realizar instancia

Historial del expediente

NOTA: la columna Origen NO ES VISIBLE POR EL CIUDADANO. Solo se muestra cuando se ha accedido desde FacilitaAdmin.

Notificaciones
Documentación aportada
Estados

Notificación	Tipo	Origen	Estado	Fecha de recepción:	Fecha de lectura:	Documentación asociada	Nº Registro	Resguardo de entrega
[icono de documento]	NOTIFICACION PROVISIONAL	PROYECTOS	[icono de correo]	(2025)	(2025)			[icono de documento]
[icono de documento]	NOTIFICACION DOCUMENTACION REQUERIDA	PROYECTOS	[icono de correo]	(2025)	(2025)			[icono de documento]

Leída [icono de correo] No leída [icono de correo] No se ha accedido al contenido de la notificación en el plazo fijado. Rechazo de la notificación (artículo 43.1 de la Ley 39/2015)

El enlace “Presentar alegaciones” abre una pantalla en la que figurarán los datos de la solicitud de que se trate y que permite aportar documentación, (Figura 6):

Aportar documentación

Expediente

Referencia:
Convocatoria/Procedimiento:
Año:
Código de solicitud:

Estado:

Estado del expediente:
Propuesta de resolución (2025)

Sub-estado del expediente:
Propuesta Resolución Provisional (2025)

Resultado del expediente:
Denegado provisional (2025)

Notificación asociada
[icono de documento]

Progreso del proceso: Paso 1:

Paso 1: Adjuntar documentos
Paso 2: Descargar resguardo

Adjuntar documentos

Adjuntar un documento

Cancelar
Enviar